

**COOPEAGRI**



# Políticas

- **Política de Género**
- **Política para la protección de los niños, niñas, adolescentes y adultos vulnerables vinculados a la organización**

*Alternativas  
para el desarrollo.*

## ➤ Política de Género

CoopeAgri R.L. como organización modelo de economía social, en concordancia con los valores cooperativos, los valores corporativos, su misión y visión, en salvaguarda de la dignidad de todas las personas vinculadas con la organización, define la siguiente política de género.

### ➤ Objetivo

Establecer los lineamientos que garanticen el pleno goce de derechos a todas las personas vinculadas con la organización, en salvaguarda de la no discriminación por cualquier característica inherente a cada individuo.

### ➤ Alcance

A todas las personas vinculadas en forma directa o indirecta a la organización.

### ➤ Fundamentación

Por medio de la política de género se continúa promoviendo un marco de derechos humanos en la cultura, las estructuras y los procesos en coherencia con un marco jurídico y estratégico específico, donde se promueve:

- La igualdad de género
- Empoderamiento de las mujeres
- Discriminación contra la mujer
- Violencia de género
- Acoso sexual

### ➤ Lineamientos:

1-Ninguna característica inherente a la persona generará discriminación o privilegios especiales.

2-Toda normativa interna de la cooperativa debe tener concordancia con la presente política de género.

3-En todo ámbito de acción de la cooperativa, se garantizará la igualdad de oportunidades para cada persona y se impulsará la equidad de participación de los distintos grupos humanos internos, cuando corresponda.

## ➤ **Política para la protección de los niños, niñas, adolescentes y adultos vulnerables vinculados a la organización**

CoopeAgri R.L. como organización modelo de economía social, en concordancia con los valores cooperativos, los valores corporativos, su misión y visión, en salvaguarda de la dignidad de todas las personas vinculadas con la organización, define la siguiente política para la protección de los niños, niñas, adolescentes y adultos vulnerables.

### ➤ **Objetivo**

Buscar medios para proteger personas vulnerables de toda práctica o acción perjudicial: como abuso, explotación y violencia, incluidos el acoso y discriminación, la violencia física o sexual y el trabajo forzoso en el marco de todas las actividades de la organización y en las áreas productivas de sus miembros.

### ➤ **Alcance**

A todas las personas vinculadas en forma directa o indirecta a la organización.

### ➤ **Lineamientos:**

1-Los asociados(as) deben tomar las medidas necesarias para asegurar de que no se dan situaciones de trabajo infantil ni de trabajo forzoso en sus áreas productivas. Estas incluyen medidas de control de las prácticas de reclutamiento de los intermediarios laborales.

2-No abusar y/o explotar a un niño, niña o adolescente o persona adulta vulnerable ni actuar/comportarse de alguna forma que ponga al niño, niña o persona adulta vulnerable en riesgo de sufrir daños físicos o emocionales.

3-SIEMPRE REPORTAR, DE MANERA INMEDIATA Y CONFIDENCIAL cualquier caso que tengan sospecha o conocimiento respecto a abuso, discriminación, explotación laboral, trabajo infantil o trabajo forzoso.

4- Cooperar total y confidencialmente en cualquier investigación sobre abuso, explotación laboral, discriminación, trabajo infantil o trabajo forzoso o cualquier otra forma de vulneración a derechos humanos.

## ➤ **A quienes protege:**

A los niños, niñas y adolescentes entendidos como cualquier persona por debajo de los 18 años y personas adultas vulnerables.

## ➤ **De quienes se les protege:**

En el ámbito de las actividades productivas u otras actividades desarrolladas por la organización no se tolera ninguna forma de:

- Abuso sexual, mental, maltrato físico, explotación personal
- Explotación financiera
- Discriminación
- Trabajo forzoso
- Trabajo infantil

CoopeAgri R.L. se compromete a fortalecer sus mecanismos de monitoreo de situaciones de trabajo infantil y trabajo forzoso, discriminación, acoso y violencia a través de: Sistema de Control Interno, inspecciones internas, colaboración con actores locales u otros procesos de control definidos por la organización.



# COOPEAGRI

*Alternativas  
para el desarrollo.*